

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz sábado 1.º de agosto de 1908

No. 2,368

EN VENTA O ALQUILER—La siguiente confortable casa que cupo la Legación de los Estados Unidos de Norte América. Tiene servicio completo de aguas, baño, cuarto de baño, etc. Se halla ubicada en la calle Murillo.

Para tratar, verse con la propietaria que vive en la casa de la señora Esther Q. v. de Nájera del Prado, calle Indaburu.

VISO—En la casa N.º 22 de la calle Bolívar, se venden sillas, ventiladores, balaustradas, etc. Para tratar del presente con José Toribio, en la misma casa que se encuentra en el trabajo.

COMPASIA MOROCOCALA LIQUIDACION—Por acuerdo de una gran mayoría de interesados se convoca a los señores accionistas de la Compañía Moroccala, a una junta general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de agosto del presente mes, a las 2 p.m., en la ciudad de La Paz, en la oficina del mandata general y liquidador de la compañía, con los fines siguientes:

Tomar los acuerdos que fueren necesarios para facilitar el pago a los acreedores de la Compañía.

Tomar los acuerdos que fueren necesarios para acelerar y finalizar la liquidación de la compañía.

ANTONIO MARCÓ

Ag. 17

EN VENTA casa N.º 153 en la calle Murillo, paralela al Prado, con vista a él y a todo el N.º 1 de la ciudad, de construcción sólida, moderna y elegante, y todas las comodidades precisas para el servicio de agua de Tumbador, en un hora de especial construcción para panadería, cocina y pastelería, chimenea y en la calle por donde debe pasar las tranvías. Segurar la venta de Bs. 300 mensuales, así como la legalidad de los títulos. Reconoce la hipoteca de Bs. 20,000 ó menos al Banco Industrial, que se pagado con parte del precio, habiendo sacado en "reembolso" el actual propietario de 20 de junio último, no tiene inconveniente alguno para celebrarse por ella el contrato de compra y venta.

Para tratar, en la misma casa, en la casa N.º 63, calle Ayacucho, ofreciéndose facilidades para la forma de pago, mediante el pago de la hipoteca.

La Paz, 4 de julio de 1908.

M. J. 5

¡OJO! ¡OJO!—Se atiende de la noche en la calle Sucre No. 54, cuadrada arriba de la plaza, garantizada por la buena atención y comida, llamémosla por su nombre.

Ag. 2359

Se atiende de la noche en la calle Sucre No. 54, cuadrada arriba de la plaza, garantizada por la buena atención y comida, llamémosla por su nombre.

La Paz, 4 de julio de 1908.

M. J. 5

DEPARTAMENTO—Se alquila una casa con muebles para caballero solo.

Yanacocha 115.

20 v. 2349

AGUSTIN ITURRICHIA—Abogado—Ha trasladado su domicilio a la calle Colón N.º 70.

Ofrece sus servicios profesionales, en asuntos judiciales y administrativos.

La Paz, 30 de junio de 1908.

30 v. 2345

LA CONSTRUCTORA—En conformidad con el artículo 31 de los estatutos, se convoca a junta general de accionistas para el martes 23 del presente mes, a las 1 p.m., en la calle Comercio No. 18.

La Paz, 10 de julio de 1908.

El Director Gerente.

15 v. 2356

EN VENTA—Se ofrece en venta una espaciosa chucra, situada en el valle de Sopocachi y a corta distancia de la plaza General Pando, con agua en abundancia, una completa y bien montada instalación de elaborar aguardientes, sunchos, cauchones y peseteras.

Para todo convenio, en la misma chucra, propia de la señora Sara R. v. de Lemmerich.

15 v. 2358

DIRECCIÓN—A. L. Dun, suplente a las personas que tengan negocios con él, se sirven dirigir sus comunicaciones: Havienda Poreñi, Santiago de Guaya, por correo de cada viernes.

3 v. 2366

EN VENTA una máquina de escribir, tipo Remington, con un mano, Colón 18.

EN ALQUILER—Habitaciones amuebladas para caballeros solos, con 6 sin pensión. La pensión es de Bs. 50.

Calle Yanacocha N.º 37.

1 m. J. 9

S. SAAVEDRA ABOGADO—Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles. Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115.

p. Mz. 10

Patrona—M. Micela v. de Marañón, calle Indaburu No. 67, casa del señor Roberto Pacheco.

63 m. 430

ESFOROS DE BENGALA—Por mayor y menor se encuentran en la Provedora de Félix Salvatierra, calle América N.º 16.

Los únicos vistos hasta hoy, de verde, amarillo y colorado, que hacen el compuesto de nuestra hermosa tricolor.

Ocurrid con tiempo, que se aproximan las fiestas del 16 de julio y 6 de Agosto.

1 m. J. 10

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA—Nueva lista de intereses que rige desde la fecha en esta oficina, sobre depósitos:

A la vista 2% anual

A 3 meses de plazo 3% anual

A 6 meses de plazo 4% anual

La Paz, 15 de julio de 1908.

15 v. 2359

José M. de Achá, compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cervecerías, de minas, etc., etc. Dirigirse a Cochabamba.

1 a. My. 8

BANCAGRICOLA Conforme al artículo 29 de los estatutos de este Banco se cita a junta general de accionistas para el viernes 21 del presente mes, en el nuevo local del Banco, calle Comercio 21, a las 4 p.m.

La Paz, 15 de julio de 1908.

El Director Gerente.

NOR A—El libro de transferencias ha quedado cerrado en esta fecha.

el 31 JI.

INTERESANTE—Se alquila una pequeña casa en la calle Torija, con jardín y agua abundante, marcada con el número 27.

Posteriormente en la oficina de la Central en construcción, Plaza Murillo.

La Paz, 20 de julio de 1908.

8 v. 2359

DEPARTAMENTO—Se alquila una casa con muebles para caballero solo.

Yanacocha 115.

20 v. 2349

AGUSTIN ITURRICHIA—Abogado—Ha trasladado su domicilio a la calle Colón N.º 70.

Ofrece sus servicios profesionales, en asuntos judiciales y administrativos.

La Paz, 30 de junio de 1908.

30 v. 2345

LA CONSTRUCTORA—En conformidad con el artículo 31 de los estatutos, se convoca a junta general de accionistas para el martes 23 del presente mes, a las 1 p.m., en la calle Comercio No. 18.

La Paz, 10 de julio de 1908.

El Director Gerente.

15 v. 2356

EN VENTA—Se ofrece en venta una espaciosa chucra, situada en el valle de Sopocachi y a corta distancia de la plaza General Pando, con agua en abundancia, una completa y bien montada instalación de elaborar aguardientes, sunchos, cauchones y peseteras.

Para todo convenio, en la misma chucra, propia de la señora Sara R. v. de Lemmerich.

15 v. 2358

DIRECCIÓN—A. L. Dun, suplente a las personas que tengan negocios con él, se sirven dirigir sus comunicaciones: Havienda Poreñi, Santiago de Guaya, por correo de cada viernes.

3 v. 2366

LAVANDERAS Y PLANCHADORAS—Se precisan en "La Gran Lavandería a Vapor", calle Ingavi N.º 104, se pagan buenos sueldos, si con el oficio.

15 v. 2353

En venta una casa en la salida del Prado a menos de media cuadra del Parque General Pando, se ofrece en venta una casa sin estrenar, con dos departamentos independientes, cada uno con agua de Tumbador, cuarto de baño, sección especial para lavar ropa, jardín, pesetera y basurero. La solidez de la construcción se halla atestiguada por cuatro honorables peritos que hicieron el justiprecio, por los vecinos y por vistas fotográficas tomadas de cada sección de la obra. Al comprador que no tuviere el valor de la casa se le facilitará la adquisición mediante combinaciones convencionales. Dirigirse a Pedro P. Vélez, en su casa del Prado.

15 v. 2355

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA—En conformidad con el artículo 50 de los estatutos, el Consejo General de Administración, convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del actual, a las 1 p.m., en el local de costumbre.

El libro de transferencias permanece cerrado hasta el siguiente día de la junta.

Sucre, 3 de julio de 1908.

Z. ZAMORA—Director Gerente.

15 v. 2355

Al comercio de esta plaza—Autorización—Doy poder al Sr. Lorenzo Taverna, para que nos represente en la República de Bolivia, Perú y Chile, para la venta de máquinas de nuestro acreditado establecimiento, de Milano, de Barrai y Ca., como son: molinos de harina, molinos para hacer fideos, para esmirre, papel, panadería y otros.

Para precios y demás datos: ocurrirse a la calle de la Recoleta, al dicho señor Taverna.

Se garantiza la calidad y duración de las máquinas.

Precios módicos. 1 m. J. 12

SE NECESITA dos habitaciones para el 1.º de agosto próximo.

Dirigirse a la Litografía Boliviana por carta.

15 v. 2358

COMPANIA MINERA DE MONTE BLANCO—Junta General de Accionistas. Se convoca a todos los accionistas de la Empresa Minera de Monte Blanco, a la junta general ordinaria que se llevará a efecto en la ciudad de Santiago de Chile el día 30 del presente mes de julio.

EL SECRETARIO.

15 v. 2358

ALOS EXTRANJEROS—Enseñanza completa y rápida del castellano, por el sistema objetivo. Precios convencionales. Informes: de 8 a 12 a.m., calle del Teatro 13º 24, casa del señor Iturrí.

15 v. 2362

Habiendo tenido conocimiento el señor gerente de la Boston y Bolivia Rubber Comp., que ciertas personas pretenden a comprar chucras a los empleados indígenas de la compañía, que las poseen sobre terreno de la compañía, con especial permiso de ésta, notifica a cualesquier persona que tiene estas intenciones que sin permiso por escrito de la gerencia nadie tiene derechos a esto ni a comprar o ocupar tales terrenos o sus plantaciones, siendo estos permisos dados intransferibles. Cualquier individuo que sea encontrado ocupando terreno de la Boston y Bolivia Rubber Comp., sin tener permiso especial para este efecto, será obligado a desocuparlo, además de la persecución respectiva judicial.

Por orden de la Boston y Bolivia Rubber Co.

15 v. 2365

CIGARRILLOS "La Sucrensis"—El suscrito vende por mayor y menor. Atiende pedidos de las provincias, calle Sagrada N.º 48.

RDO. CAVEL.

2 m. JI. 21

REMATE JUDICIAL—El Dr. J. Enrique Calderón, Juez de Partido de la Provincia de Nor Yungas, etc.

Por auto de 7 del mes en curso ha señalado el día 10 de agosto, a las 2 p.m., para el remate voluntario de la chacarilla denominada "Copechana", situada en las laderas del Uchumachi de esta jurisdicción, por la base de Bs. 724.50 de su tasación pericial, propia de la señora Esther España, viuda de Birbuet y Coloma y su hijo menor Elías, previas las diligencias de utilidad y necesidad que se han corrido.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

Cordoba, 20 de julio de 1908.

P. O. del S. J. de P. LUIS G. PINELLA

Secretario.

8 v. 2364

REMATE JUDICIAL—El doctor Teobaldo Velasco, Juez Insustituto 3º de la Capital La Paz y Cercado, etc.

Por auto de la fecha 21 del que rije ha señalado el día 12 de agosto próximo, a las 2 p.m., para el remate de la casa N.º 15, calle Chirinos de esta ciudad, propia de los herederos de la finca Candela v. de Ortega; por la base de cincuenta y un mil ochocientos ochenta y cinco bolivianos cuarenta y tres centavos Bs. 51.885.43, valor de tasación pericial y por no admitir cómoda división entre los coherederos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, 25 de julio de 1908.

CLAUDIO LIANO V.

h. 12 Ag.

UN BUEN ALMACÉN—Se alquila un buen almacén, a media cuadra de la plaza Murillo, en la casa contigua al Palacio Episcopal y la Confeitería Deportes.

Para tratar: verse en los autos de la misma casa.

8 v. 2362

VIACHA—Agencia de cargas. Manuel I. Gutiérrez y José C. Montalvo, ofrecen al comercio en general, una agencia de cargas en la ciudad de Viacha, contando con espaciosos almacenes. Se prefiere las cargas a mercaderías con dirección a Corocoro, puerto Ganqui y Oruro.

Proximamente establecerán también una caballería para comodidad de los pasajeros y a precios módicos.

1 m. JI. 25

EN ALQUILER—Una pieza amueblada para caballero, calle Indaburu N.º 12.

6 v. 2363

MUEBLES—Un juego de novedad y muy elegante para chalet casado, compuesto de la casa No. 394 de la última cuadra de la calle Murillo, encima del Prado.

3 v. 2367

AVISO—Han sido robados más de cien animales mulares ó se han extraviado, pertenecientes todos a la Boston y Bolivia Rubber Comp. En la oficina del señor Intendente de la Policía de Seguridad de esta ciudad hay a disposición del público una lista detallada de los animales referidos que indica marca, color, sexo, etc., etc. de ellos.

La compañía ofrece por cada uno de estos animales que sea entregado en la oficina de la compañía, en Sorata ó en la oficina de la Andes Trading Co., de esta ciudad la suma de 20 bolivianos. Además, ofrece la Cía. dar a la persona que pueda suministrar datos seguros sobre el ó los autores de estos robos la suma de 100 bolivianos, siempre que sea aprobado y sentenciado el robo y el ladrón a disposición de la autoridad a cumplir la pena impuesta por el juez respectivo.

Por orden de la Boston y Bolivia Rubber Co.

15 v. 2365

ENARRIENDO se necesita una casa sola ó un departamento con tienda a la calle y agua. Referencias en esta imprenta.

10 v. 2366

Alerta señores H. Senadores y Diputados

Se alquilan piezas en distintos lugares de la ciudad con muebles nuevos y modernos

Referencias: calle del Recreo N.º 105, 107 y 109, frente a los Sagrados Corazones, Mueblería de José de Servi.

15 v. 2355

W. R. Grace & Co.

Acaba de recibir nuevos lotes de máquinas de escribir

"SECOR"



Ultima invención norteamericana

15 v. 2356

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

LEVY y MASSE

A la entrada del Malecón de Chaltapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIQUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limon, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los

consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Jn. 20

NOE LEVY MICHEL & Co.

Acaban de recibir:

Harina Cascadia, Arroz Siam,

Cofac "Raynal"

CALAMINA

My. 15

Julio J. Eyzaguirre

(ABOGADO)

Ha trasladado su estudio a la casa Nos. 79 y 81,

Teléfono 30—Casilla de correo 17

CALLE LOAYZA

1 m. My. 23

A VISO En la casa de la calle Bolívar, se venden puertas, ventanas, bala-
etc., usados. Para tratar
elo verse con José Turiga
número con que se encuen-
actual trabajo.

Comercio de Bolivia

LA PAZ, 1.º DE JULIO DE 1908

La crisis del patriotismo

La Revolución francesa "inventó" la democracia y los derechos del hombre, y bajo la influencia de este nuevo Evangelio se constituyeron las nacionalidades del siglo XIX, entre las que tuvimos los alto-peruanos nuestro pequeño lote de patria independiente conquistada a precio de homéricas epopeyas.

Andando los años fueron debilitándose, en el foco mismo de la revolución, los grandes ideales que la sirvieron de base: Libertad e igualdad. Los problemas económicos planteados durante el siglo último y las soluciones hubieron de dar nueva orientación a esos ideales, agregándoles un tercer elemento: el mejoramiento, un término final y único, que comprendiese los otros dos entidos de la Bandera. El tercer elemento comprensivo de los dos es la Fraternidad.

Los socialistas se convencieron de que Libertad e igualdad eran términos excluyentes. No había igualdad posible subsistiendo la libertad, de la cual, decían, se vale el hombre para asegurar la desigualdad. Luego, era necesario que la libertad fuera real, la aspiración del proletariado; la igualdad de todos ante el capital y el trabajo.

Mas, la igualdad por sí sola no basta para el éxito del socialismo; su realización es imposible mientras no se funde la verdadera Fraternidad. Y ésta excluye la idea de la patria; las fronteras están demoradas. Los hombres no serán iguales si fraternizan basados en la guerra, y en tanto que el capitalismo se aferra a las viejas instituciones militares. La patria actual, decían, es muy estrecha y egoísta; la patria de mañana debe comprender a toda la humanidad bajo la bienhechora sombra de la fraternidad. Luego, guerra a la libertad para hacer efectiva la igualdad, guerra a la patria para fundar la verdadera Fraternidad.

He ahí en breves términos las ideas que han seguido a la Revolución francesa durante el último siglo, bajo la influencia del socialismo.

¿Estamos en presencia de una nueva Revolución francesa en pleno siglo XX?

La vieja Revolución dio a los pueblos la Patria democrática, bajo la égida de la Libertad y de la igualdad. La nueva fundará la Fraternidad Universal sobre los despojos de la Patria.

El desarme mundial, la huelga general, la imposibilidad de la guerra por el acuerdo de los proletarios de todas partes, de no disparar sus fusiles contra sus hermanos del otro lado; proletarios como ellos y como ellos víctimas del capitalismo y de la burguesía, son los puntos salientes de la propaganda que hacen hoy los socialistas unificados de Francia y los sindicalistas rojos, bajo el nombre de "pacifismo".

Y el "pacifismo" es la idea precursora de esa nueva religión bautizada con el nombre de Fraternidad Universal, que combate con brillante energía el señor Guizot, invocando el Ideal, que es nervio de la grandeza de los pueblos, y en nombre de la Patria, que es la síntesis de todos los ideales.

Y la nueva religión tiene su Cristo y sus Apóstoles. Ahí está Gustave Hervé, predicando la grata nueva a los pueblos de esta especie de paganismo patriótico que caracteriza a todas las nacionalidades, desde las columnas de su GUERRA SOCIAL, y desde la tribuna de los congresos de Nancy y Stuttgart; ahí está Jaurès explicando los alcances de la doctrina en las conferencias de Tivoli Vaux-Halles y representando en el Palacio Borbón los intereses del partido libertario e interponiendo al gabinete Clemenceau por los sucesos del Midi y el castigo de los amotinados del 17.º de infantería; ahí están Guesde, Naquet, Nègre y cien más, que, aunque difieren en algunos puntos de ejecución y de detalle de las ideas de los Maestros, forman a su lado su espíritu y verdad. Ahí están, por último, los antimilitaristas convocados por su jefe al Bosque de Boulogne, para sibir, el 14 de julio del año pasado, a la guarnición de París, en su soberbia y proverbial revista de honor de Long Champ.

A pesar de todo la perversa simiente no ha fructificado. La reacción patriótica ha sido vigorosa.

Amenazada Francia en su porvenir por la pernicioso influencia de algunos maestros de escuela sobre las nuevas generaciones, el mismo profesorado nacional se ha encargado de velar por los fueros de la Patria y por la gloria de la bandera. No hace mucho, en estas columnas hemos publicado la síntesis del código de educación francesa formulado por los profesores y basado en el concepto fanático de la patria.

El caso de M. Nègre, profesor extraviado por el sindicalismo, apóstol de las doctrinas herveístas, las cuales tuvo la audacia de propagar entre sus alumnos y a cuya consecuencia fue ignominiosamente expulsado del profesorado nacional, ha servido de brillante oportunidad para que se produjera en la opinión de Francia y del mundo entero, corrientes enérgicas de desagravio en favor del concepto de la Patria.

Las criminales conclusiones adoptadas por los socialistas unificados en el congreso de Nancy, han dado también ocasión para que se refuerce la unánime condenación que han hecho pensar todos los corazones patriotas sobre los que han renegado de la Patria francesa, en un momento de extravío mental.

El congreso internacional de Stuttgart, donde Hervé y sus adeptos llevaron las conclusiones de Nancy, para que fueran suscritas por los socialistas de Alemania, Inglaterra, Bélgica e Italia, ha acabado por precipitar en la soledad y el desconcierto la doctrina herveísta. Bebel y los suyos, los más autorizados representantes de la Democracia-social, el partido socialista más avanzado y poderoso de Alemania, no dieron siquiera a las conclusiones de Nancy los honores de la discusión. Declararon que para ellos y para el pueblo alemán en masa, el concepto de la patria era sagrado e indiscutible; que ellos amaban su Alemania militar, y que procuraban evitar en lo posible cualquier conflicto armado. Que aplaudían a sus hermanos de Francia por su propaganda pacifista, pero que ellos los alemanes, no obstante de ser tan bien pacifistas, correrían arma al brazo a las fronteras, apenas tuviesen noticia de que su patria estaba en peligro.

Después de esto, el congreso republicano de Nancy, celebrado en la misma ciudad donde hace poco se blasfemó contra la Patria, ha completado la obra del buen sentido, protestando contra el antipatriotismo y declarando rotundo todo pacto político con los socialistas unificados, a cuyo frente han quedado ahora los radicales-socialistas, los socialistas independientes y los republicanos en general.

Las elecciones municipales del 3 de mayo último han sido la confirmación elocuente y numérica de lo despreciado en que la quedó el herveísmo. Su derrota ha sido completa y definitiva.

Cualquiera que sea la suerte actual del herveísmo y el porvenir que le espere, es una doctrina errada, utópica o extravagante; que debe tomarse en cuenta el estudio del desenvolvimiento socialista de Francia, ya que esta nación ejerce indiscutible influencia sobre los demás pueblos de la raza latina.

El socialismo toma cada día mayor ensanche, y con infinitos los matices de que consta su enmarañada trama. Sin embargo, podemos señalar las grandes subdivisiones que se destacan, caracterizadas por la mayor o menor intensidad de las aspiraciones de reivindicación inscritas en sus programas.

Los anarquistas son los más avanzados; vienen después los apropiacionistas, y los siguen en campo más racional los colectivistas, que son los más numerosos y los que han llegado a constituir una evidente fuerza política.

El colectivismo es realizable a condición de que se establezca en el aislamiento completo, o que se lo adopte al mismo tiempo en todo el globo. Lo primero sería imposible dada la solidaridad humana, y lo segundo podría ponerse en práctica a condición de que se hagan desaparecer las fronteras y se extinga la patria exclusivista, para dar nacimiento a la Fraternidad universal.

El pueblo sería más feliz si no tuviera que sostener la competencia económica y la competencia militar. Muerta la patria pequeña, conservadora de esas desastrosas competencias, la

patria grande, la patria humana, no tendría esos obstáculos para la realización de la felicidad sobre la tierra.

En términos elementales, esta es la filosofía del nuevo Evangelio, que el señor Guizot nos ha hecho conocer con el nombre de "pacifismo".

La simple relación que acabamos de hacer del origen y de las tendencias de esta nueva extravagancia socialista, manifiesta que el pacifismo no tiene ni puede tener cabida entre nosotros, donde no existe ni existirá por muchos años el problema social y donde la paz armada no quitará el sueño a nadie.

Nuestros desastres internacionales no se han producido por debilitamiento del concepto de la patria. La guerra del 79 y la campaña del Acre, que abundan en episodios gloriosos, no prueban que hemos sido vencidos por el egoísmo o por cobardía.

El último de nuestros "Colorados" o el sencillo y abnegado centinela de Riosinho, son dignos de la corona del heroísmo. No los hemos dado mayor importancia nosotros, por que esas acciones no nos parecen extraordinarias. El último boliviano las llenaría sin una pestañada de vacilación.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo para)

EL COMERCIO DE BOLIVIA
por las vías Buenos Aires y Galveston]

ARGENTINA

Autorización

Banquete diplomático

Buenos Aires, 30.—La Cámara de Diputados ha autorizado a la asociación pro-patria de señoras, para que indique el nombre de las patriotas argentinas que deben ser honradas con la erección de un monumento.

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Paraguay, ofreció esta noche un espléndido banquete en honor del cuerpo diplomático americano.

ITALIA

En honor de Ferri

Los huelguistas de Parma

Roma, 30.—El profesor señor Enrique Ferri, ha sido obsequiado por la juventud con una espléndida velada científica-literaria, con motivo de su próximo viaje a Sud América.

Comunican de Parma que la huelga agraria toma proporciones considerables. En los últimos días se han producido choques sangrientos, entre huelguistas y policiales.

GRAN BRETAÑA

Las sufragistas

500,000 manifestantes

Londres, 30.—En el Hyde Park se efectuó ayer una colosal manifestación por las mujeres sufragistas. Calculábase en 500,000 mujeres el número de las manifestantes.

ESTADOS UNIDOS

En los muelles de Filadelfia

Explosión de un vapor

Nueva York, 30.—Sábase que en los muelles de Filadelfia, se produjo una violenta explosión a bordo del vapor alemán Arcadia, a consecuencia de la cual resultaron algunos muertos y heridos.

Atribuyese esta explosión a un atentado anarquista, pues, se han encontrado en las bodegas del buque, restos de bombas explosivas.

RUSIA

En una refinería de azúcar

Colosal incendio

San Petersburgo, 30.—Avisan de Moscú que la refinería de azúcar perteneciente a la casa Grezz, ha sido consumida por el fuego. Las pérdidas causadas con este incendio ascienden a un millón y quinientos mil rublos.

ESPAÑA

Explotación de una mina

Detención de Ulioa

Madrid, 30.—Una empresa extranjera ha tomado a su cargo los trabajos de explotación de una mina de oro ubicada cerca de Balduino.

Comunican de Coruña que ha sido detenido por los agentes de policía de esa localidad el anarquista Eduardo Ulioa, acusado en el proceso de Ferrol.

CHILE

La situación económica

Los fondos de

la conversión

Propaganda chilena

Equilibrio militar

sudamericano

Unificación de un partido

Las reparaciones del Prat

El ferrocarril longitudinal

Nuevo puerto militar

Santiago, 30.—El descenso del cambio internacional que cada día va acentuándose más, complica la actual situación del país.

La Dirección de contabilidad detallará diariamente los fondos con que se cuentan para la conversión de la moneda.

Se anuncia una interpelación al gabinete sobre la propaganda de Chile en Inglaterra, por haberse asegurado que las autoridades inglesas se estaban oponiendo a la inauguración a Chile.

Se habla de la celebración de un convenio entre los gobiernos del Brasil, Argentina y Chile, para equilibrar la adquisición de armamentos.

ARGENTINA

Noticia desmentida

La población del Rosario

Buenos Aires, 30.—Se desmienta la noticia de haberse encargado de la construcción de acorazados del tipo Dreadnought, en los astilleros europeos.

El último censo de la ciudad del Rosario, arroja el número de 154,035 habitantes, cifra que acusa un aumento considerable de población.

BRASIL

Los acorazados en construcción

Rio de Janeiro, 30.—Se desmienta de una manera oficial la versión que ha circulado de haberse hecho el traspaso de los acorazados en construcción destinados al Brasil, al imperio del Japón.

ESPAÑA

Explosión de bombas

Madrid, 30.—Al tiempo de hacer su recorrida la procesión alérgica anti-terrorista que se llevó a efecto en Barcelona, estallaron dos bombas de dinamita que produjeron un gran pánico entre los concurrentes. Solo hubieron tres heridos.

FRANC

A las maniobras navales

París, 30.—Por primera vez, después de la guerra de 1870, concurrirán los oficiales franceses a las maniobras navales que prepara la marina alemana.

RUSSIA

La familia del Czar

Retiro de tropas

San Petersburgo, 30.—El Czar y su familia partieron con dirección a Peterhof, donde permanecerán algunas semanas.

Se tiene conocimiento de que el gobierno de la Sublime Puerta ha ordenado el retiro de sus tropas de la frontera persa.

PERU

Banquete a Leguía

Nuevos Prefectos

Lima, 30.—El Ministro Plenipotenciario del Imperio de Alemania, ofreció un espléndido banquete en honor del Presidente electo de la República, señor Augusto B. Leguía.

Han sido nombrados Prefectos de Tumbes e Ica los señores Revolles y García Irigoyen respectivamente.

ESPAÑA

Desórdenes en Manila

Contra los yankees

La salud de Gaidos

Madrid, 30.—Se han recibido comunicaciones telegráficas de Manila las que hacen saber que han circulado profusamente en esa localidad, boletines injuriosos para los norteamericanos. A quienes los califican de sinvergüenzas, ladrones, ébrios.

Concluyen los indicados boletines, incitando al público a un levantamiento.

El notable literato y dramaturgo, señor Benito Pérez Galdós, está completamente restablecido de la grave enfermedad que lo postró en el lecho del dolor.

ITALIA

Conferencia con S. S.

Incidente misterioso

Roma, 30.—El obispo chileno monseñor Angel Jara ha celebrado una conferencia muy larga con S. S. Pío X.

En momentos que el rey Víctor Manuel regresaba de haber ido a presenciar la colocación de la primera piedra del edificio de la casa de moneda, un individuo le arrojó un pliego al carro que iba. Pocos momentos después dos anarquistas rusos se suicidaron. Este suceso es sumamente misterioso.

FRANCIA

Un gran banquete

París, 30.—El ministro de la Guerra ha presidido el banquete republicano que tuvo de quinientos cubiertos. Asistieron personalidades más espectaculares de esta capital, resultando la fiesta muy grandiosa.

RUSIA

Adquisición de

acorazados

San Petersburgo, 30.—El consejo imperial ha aprobado el proyecto para la construcción de cuatro acorazados.

ESTADOS UNIDOS

Suicidio de un millonario

El arbitraje con Méjico

Nueva York, 30.—Se ha suicidado el millonario Mr. James B. Neust, que fué denominado el rey del café, a consecuencia de haber sufrido grandes pérdidas en sus negocios.

Se han enajenado las ratificaciones del tratado de arbitraje celebrado entre Estados Unidos y Méjico.

GRAN BRETAÑA

La prosperidad económica del Brasil

Londres, 30.—El diario "The Times" elogia en uno de sus artículos la prosperidad económica que ha sufrido la República del Brasil.

MEJICO

Revolución frustrada

Méjico, 30.—En el pueblo de Vacas se ha llevado a cabo una intentona revolucionaria, la que fué frustrada por la activa intervención de las autoridades.

PERU

El doctor Durand en Iquique

Manifestaciones hostiles

Lima, 30.—Comunican del puerto de Iquique que el caudillo revolucionario Dr. Augusto Durand, fué recibido allí por la colonia peruana de la manera más hostil que se puede ver recibiendo a los pitos y latas y arrojados desde las cascaras de patatas, produciéndose luego una gran confusión hasta que el doctor Durand tuvo que huir sin sombrero. Los señores Billingsurst y Bustamante que fueron sus acompañantes, corrieron también a refugiarse en el Club Unión, de donde fueron expulsados, teniendo que protegerlos las tropas chilenas, a fin de evitar mayores desórdenes.

El Día

Utilidades bancarias

A pesar de que la crisis americana, ha repercutido hondamente en nuestro país, ocasionando la restricción de los trabajos mineros, la disminución del movimiento comercial y la completa suspensión del crédito bancario, el balance semestral que acaban de tirar los bancos, ha desmentido a los menos pesimistas por la escasez a que alcanzan las utilidades.

En efecto, contra todas las previsiones, no sólo no han sufrido quebrantos los rendimientos bancarios, sino que han subido en halagadora proporción sobre las cifras de semestres anteriores.

He aquí los resultados hasta hoy conocidos de las oficinas de La Paz, siendo de advertir que son sumas líquidas las que anotamos:

Banco Nacional. Bs. 145,472.69
Id Industrial... 128,629.45
Id Argandoña... 80,825.36
Id Agrícola... 76,645.39

De los Bancos Hipotecarios no hemos podido obtener aún las cifras exactas. Se nos informa que el Crédito Hipotecario ha obtenido algo más de veintiseis mil bolivianos.

Los datos anteriores no necesitan comentario. Abonan la solidez de nuestras instituciones bancarias, la importancia de sus operaciones y la fuerza económica del país, que ha probado en esta difícil situación tener bien encajonados sus intereses.

Merece anotación especial el resultado obtenido por el Banco Agrícola. Los fuertes contrastes sufridos por esta institución no han alcanzado a disminuir su prestigio; con una vigorosa reacción tras de las violentas pasadas, aporta a sus cuentas la suma líquida de Bs. 76 mil 645 con la que los quebrantos del robo y del desfalco quedarían reducidos a menos de Bs. 240,000.

Las otras instituciones marchan a maravilla. Sus dividendos serán gruesos, y no escasea el provecho para el Tesoro Nacional.

El milagro moderno

Se ha publicado bajo este título la narración hecha por el doctor Maxwell, de fenómenos psíquicos extraordinarios, los que si hubieran tenido lugar en el siglo XVIII, habrían sido clasificados de verdaderos milagros, y con muchísima más razón si ocurrieran en ellos una virgen.

Pero mucho más que eso tenemos que ver todavía los que vivimos actualmente en la tierra, no sólo como milagros, pues ellos se están produciendo todos los días, sino como descubrimientos en el campo de la ciencia.

La química, por ejemplo, pasará pronto por una gran revolución, pues ya dos clarívidos escuratadores del plano natural han hallado en éste, formas de elementos que vienen a causar una verdadera revolución en la química oficial; y los exploradores de ese plano misterioso es la señora Annie Besant y C. W. Leadbeater, presidente actual la primera de la

sociedad Teosófica, y el segundo un famoso ocultista, habiendo podido leer en los registros del Astral, nos ha podido dar una interesante descripción del Perú antiguo antes de su conquista por España.

Y no sólo nos han referido esas cosas con sorpresa, grandiosa de los que no están iniciados en los misterios del ocultismo, sino que también nos han demostrado que nuestros pensamientos tienen forma en el plano astral, y lo que seguramente sorprenderá a muchos, tienen también color; y el color depende de nuestros sentimientos. Si sentimos odio por alguien, el color de nuestro pensamiento es rojo, y su forma revela que estamos hirviendo, pues tiene afiladas puntas. Si es un pensamiento de cariño, de amor, de bondad, la forma es bella, tiene colores tiernos que varían entre el azul, el amarillo, el celeste claro, colores en que se revelan también el sentimiento religioso y místico.

Y no son sólo nuestros pensamientos los que tienen forma y color, sino que los tienen también las notas musicales, y conocemos a una señorita clarividente de esta capital, que cuando se sienta al piano y empieza a oprimir el teclado con delicadas manos se divierte en contemplar los colores de las notas musicales y las formas que ellas toman, según el autor de la pieza que está tocando, y a tal punto se ha familiarizado con ello, que ya le es fácil el conocer el autor de la pieza por las formas que en el astral toman las notas.

Las piezas de Wagner, por ejemplo, tienen casi la forma de una montaña, iluminada por los diversos colores de sus notas; y Mozart, Bach, etcétera, producen otras formas muy diversas.

Las notas de la música sagrada se ven salir del techo de las iglesias, como vemos salir humo de los yacimientos de azufre, y es curioso el ver sus formas y colores.

El hombre no puede ocultar a los ojos del vidente su estado de alma, pues éste se revela por la forma y color de los pensamientos.

Vivimos hoy sorprendidos todos los días por algo nuevo que tiene relación con las fuerzas ocultas de la naturaleza, y apenas hemos salido de una sorpresa cuando ya un investigador paciente nos hace conocer un nuevo descubrimiento.

Y decimos esto a propósito de lo que nos comunica el doctor Baraduc, de París, respecto de la causa de ciertas enfermedades y el medio rápido de curarlas; y el descubrimiento del médico polaco es de tal magnitud, que si fuera exacto lo que dice, habría llegado el momento de suprimir los médicos y por ende las escuelas de medicina.

El doctor Baraduc es un semividente y un exímio fotógrafo, y ha descubierto que nuestras enfermedades son producidas por corrientes elementales.

Pero diciendo esto, la mayoría de los lectores no comprenderán absolutamente nada, si no los explicamos lo que son los elementos del astral.

Según enseña el ocultismo, los reinos de la naturaleza son siete, los tres reinos elementales, a los que llamaremos los reinos X, porque no los conocemos, los tres ya conocidos, el reino humano o humano. Además de esto, tenemos las fuerzas elementales semienteligenes que se revelan por ejemplo en las minas, estallando cuando el pico del minero las molesta mucho.

De la humanidad actual, no podemos decir que es excelente y completamente buena, y forzadamente se ve atraída por fuerzas elementales malignas que causan nuestras enfermedades. La locura, la neurastenia, las monomanías, las rarezas de carácter en ciertas personas, reconocen por causa la influencia de aquellas fuerzas, las que envolviendo al cuerpo humano le causan molestias ó graves enfermedades.

Pues bien, el doctor Baraduc ha descubierto esas fuerzas y la manera de destruirlas, y piensa en breve presentar un trabajo sobre esto a la Academia de medicina de París.

El medio ideado por el médico francés para destruir las elementales que nos envuelven y nos influyen maléficamente es sencillísimo, pues consiste en una vara de hierro incandescente, a la cual pone en movimiento rápido alrededor del cuerpo, trazando en el espacio diversas figuras, más ó menos como las que forman los niños cuando tienen en sus manos los incensivos fuegos artificiales japoneses.

Del descubrimiento del doctor Baraduc resulta que tendremos que acudir a las herbarias en

búsqueda del remedio que actualmente buscamos en las farmacias, siendo éstas en adelante completamente inútiles.

¿Pues es nueva verdad importante el descubrimiento del doctor Baraduc para la humanidad doliente?

¡Qué alivio para los cuerpos y los bollos, con la supresión de médicos y boticas!

¡Qué verdad comunicaron los Mahatmas del Tibet a Mm. Blavatsky, cuando le dijeron que se harían descubrimientos en este siglo, a despecho de la ciencia presuntuosa!

Pero dejando correr la pluma nos hemos olvidado del doctor Maxwell, que es médico, como Baraduc, y también como éste, espiritista. Continuemos, pues, con nuestra narración anterior, dejando la palabra al doctor Maxwell: "Durante estas conversaciones, más ó menos largas, el espíritu me llamaba con afectación su hijo. Sus opiniones, sus consejos, estaban impregnados de una gran benevolencia, y sobre todo, eran profundamente religiosos. Era incontestable que, por un fenómeno inexplicable, las facultades de María eran reemplazadas durante sus comunicaciones por un espíritu de quien era imposible desconocer la superioridad que revelaban el nivel de la discusión y la elección de las expresiones."

Apurados un día para que se explicara, le pregunté resueltamente: "¿Pero quién es usted, pues?"

"Yo soy aquel que tú quieras recibir á tiros, cuando yo golpeaba tu puerta a la una de la mañana!"

Habría notado que la sonámbula ignoraba absolutamente este hecho, pues ella no era nuestra sirvienta en la época en que se produjo la extraña visita.

Por su parte, la Virgen no descansaba y continuaba girando cinco ó seis veces por día.

Las buenas advertencias del espíritu, la pureza de sus principios, me inspiraban ciertamente; pero lo confieso, la estatua me ocupaba mucho más. ¿No me hallaba yo frente a un hecho tangible, inabegable y tan rebelde como quería mostrarse mi razón?

Y golpeaba con mi pie en tierra, repitiendo: "¡Y sin embargo, ella gira!"

Siempre en guardia, aún contra la evidencia, me daba la satisfacción de aprisionar á la Virgen, pero de modo de poder comprobar sus evoluciones.

Hice construir en la calle Conquiere un nicho de alambra envuelto con una gasa muy transparente y aplicándola, y señalándola en el muro encantré solidamente á la estatua.

Terminado mi trabajo, salgo de la pieza. Inmediatamente resonó un golpe formidable. —Acudí presuroso, todo ha desaparecido, sólo el pedestal está en su lugar. A la Virgen, arrojada en mi cama, se la encuentra envuelta en el plumizón (edredón), mientras que la armadura yace en el espacio comprendido entre la cama y el muro.

Habiendo causado disgusto mis precauciones, me guardé bien de renovirlas. Consultada sobre este hecho la sonámbula, ó más bien el espíritu que actuaba en ella, dijo: "no tocar jamás á la Virgen y dejarla allí, a donde se halla transportada"; agregando: "que aquel que la sacaba de su pedestal, habría bien el volverla á colocar en él".

Se cumplió por esta recomendación; pero sucedió un día que la estatua desapareció. Madame V... viviente en sí de sus primeros autos, se puso activamente en su busca, y después de haber revuelto toda la casa, la encontró en un "planchard" (armario empotrado en el muro), detrás de la cama de los niños. Estaba arrojada al pie del estante, y no había sido nunca utilizada y por consiguiente no sospechábamos su existencia.

¿Cómo se había introducido allí la Virgen?

Los cambios de lugar se hacían cada día más frecuentes; así, á la estatua se le ocurría cambiar de cuarto, y era el salón su lugar predilecto; pero ella no pasaba jamás un día entero sin reaparecer en su pedestal.

Las puertas se abrían ó se cerraban ante ella con el mismo ruido que seguía á cada evolución. Todo esto se hacía con tanta rapidez, que era más la sorpresa que la incomodidad que ello causaba.

Bajo la influencia de estos fenómenos, el sueño ordinario de la sonámbula se hizo más pesado. Se le oía de noche hablar en alta voz. Se despertaba difícilmente y después de haber sacudido su embobamiento, no podía todavía abrir los ojos. —"¿Los siento pegados", decía. Pero colocándole los dedos sobre los

párpados, Madame V... pronunciaba una plegaria y la dificultad desaparecía inmediatamente.

En el sueño ordinario, la conversación no tenía nada de serio; eran con frecuencia trivialidades, bromas, algunas veces de mal gusto, mientras que en el sueño provocado, se hallaba constantemente un espíritu serio, protestando las más puras máximas y dando consejos impregnados de la más profunda caridad.

Pregunté á este misterioso espíritu, si era cierto que él se llamaba Madame, como lo había declarado una primera vez.

He aquí su respuesta, que creo reproducir palabra por palabra.

"Hijo mío, leo en tu pensamiento (pues tú no puedes ocultármelo), que no teniendo bastante fe para atribuir á tí recibes la dicha de la visita que tú recibes en tu casa, tú buscas la explicación de ella en suposiciones absurdas. —No creas en el espiritismo, hijo mío!"

"Dios, que es esencialmente bueno, no podría permitir que después de haber sufrido todas las pruebas terrestres, vuestros espíritus estuviesen condenados todavía á asistir á todas las ignominias á todos los sufrimientos de aquellos que les han sido caros. Es un suplicio que Dios no ha querido reservarnos."

"Si existe un espíritu, pero él es sólo, único, y este espíritu es el mío. Es el que anda el aliento, el que todo lo anima; en fin, el que te hace actuar, caminar, darte, tener cuando tú crees que tú voluntades es todopoderosa."

"Este espíritu, lo repito, es único. Es el del Maestro."

Digamos que esta opinión es la del padre Malebranche, quien pretende que Dios es el autor inmediato del acuerdo que admiramos entre el alma y el cuerpo.

"Lo veo bien; tú dadas de mis palabras, agregó el espíritu (pues tú lo he dicho, tú no puedes ocultarme tus pensamientos ni tus acciones)"; y tú te dices á ti mismo: "¿Qué pretensión la de suponer que yo he podido merecer semejante visita y que el espíritu divino ha venido á golpearme á mi puerta?"

"Tú prefieres, pues, hijo mío, dudar de mis palabras y alejarte de la verdad. Sea, pero no olvides, cualquiera que sea tu apreciación respecto de mí y del objeto de mi visita, debes estar persuadido de que yo no puedo estar en tu casa sino en virtud de una voluntad suprema y que todos tus esfuerzos para enojarme y aun mi deseo de irme antes del cumplimiento de mi misión, serían igualmente inútiles."

"Acógete, pues como un buen padre que viene á ayudar á un hijo á recorrer el camino tan penoso de la vida."

"No me he separado de tí desde que estás en el mundo. Hemos pasado juntos muchos fastidios, soportado muchos disgustos; pero están próximos tiempos mejores, y puedo revelarte, hijo mío, que desde el momento que me es posible el hacerlo oír mi voz, esta bendición del Maestro va á asegurarte en adelante el reposo del cuerpo, del alma y del espíritu."

"Para tí no habrá más sorpresas; tu padre te las evitará todas. Pero, en cambio del bien que tengo la misión de hacerte, te pido que levantes con frecuencia tus pensamientos hacia el Creador, y agradezcas el inmenso favor que te ha acordado. Porque, sébalo bien, nada hasta hoy había recibido en su casa semejante visita."

"Deseo que seas regularmente á las misas y que comulgues."

"Quiero también que des á los pobres, cuyas direcciones y necesidades te indicaré; pero como soy un protector, si te impongo cargas, te procuraré los medios de atender á ellas."

Puede juzgarse ya de la influencia que estos hechos misteriosos ejercían en mi espíritu, pues prometí todo, y como niño sumiso, comulgaba con fervor en Talence.

Desde este día, la benevolencia del desconocido se extendió á todos, á las personas de la casa, como á las necesidades del servicio. Su solicitud, sobre todo, por la sonámbula, lo llevaba algunas veces á imponernos delicadas misiones de las que voy á citar un ejemplo.

Acababa de dormir á María, é inmediatamente el espíritu se manifestó diciendo:

"Tengo que entretenerte de hechos personales de la sonámbula, y por los cuales te ruego sigas mis indicaciones."

Esta muchacha espera casarse con un obrero ebauista llamado Toussaint, quien la persigue desde hace mucho tiempo. Pero los padres de María que son personas honradas, no consentirán jamás este casamiento. Desde luego, porque T... es un mal sujeto, y en

segundo lugar, porque el hermano de T... acaba de ser condenado a caer, en su país, á una pena infamante por hechos inmorales.

Es necesario, pues, que María cese de hablar á este joven, cuyo carácter celoso y violento será más bien un peligro para ella.

María ignora todos estos detalles, y aun la condenación, la que no es todavía conocida de todos.

"Así, pues, cuando María esté despierta, tú no le debes nada de nuestra conversación; pero mañana, al venir de Burdeos, tú se la referirás como una noticia recogida en la ciudad."

María negará al principio, hasta pretender no conocer al individuo; pero tú insistirás seriamente, y ella lo confesará todo."

En efecto, esto es lo que sucedió.

Y después, continuando, el espíritu agregó:

"Este obrero se ha hecho recientemente una herida en la mano, la que le impide trabajar; por lo cual está siempre rondando al rededor de la casa, y conviene desconfiar de él."

Con frecuencia María me pedía el dormirla; y entonces cosas extrañas ella nos decía cuantas veces y á que hora pasaría su pretendiente al siguiente día, por delante de la puerta.

Estos informes eran de una exactitud perfecta.

Sin embargo, un día, nuestro hombre no apareció á la hora señalada: estaba retardado en dos minutos. María estaba dormida en el salón, y yo iba alternativamente de la azotea á ella. Empezaba ya á perder la paciencia.

"Ya llega, dijo ella: tendrás apenas el tiempo necesario para ir á la azotea." En efecto, tan pronto estuvo en mi puesto de observación, el ebauista entraba en la calle Malbes por el camino de Bébés.

Algunos días después, el espíritu me lo he dicho, tú no puedes ocultarme tus pensamientos ni tus acciones)"; y tú te dices á ti mismo: "¿Qué pretensión la de suponer que yo he podido merecer semejante visita y que el espíritu divino ha venido á golpearme á mi puerta?"

Tú prefieres, pues, hijo mío, dudar de mis palabras y alejarte de la verdad. Sea, pero no olvides, cualquiera que sea tu apreciación respecto de mí y del objeto de mi visita, debes estar persuadido de que yo no puedo estar en tu casa sino en virtud de una voluntad suprema y que todos tus esfuerzos para enojarme y aun mi deseo de irme antes del cumplimiento de mi misión, serían igualmente inútiles."

Acógete, pues como un buen padre que viene á ayudar á un hijo á recorrer el camino tan penoso de la vida."

No me he separado de tí desde que estás en el mundo. Hemos pasado juntos muchos fastidios, soportado muchos disgustos; pero están próximos tiempos mejores, y puedo revelarte, hijo mío, que desde el momento que me es posible el hacerlo oír mi voz, esta bendición del Maestro va á asegurarte en adelante el reposo del cuerpo, del alma y del espíritu."

Para tí no habrá más sorpresas; tu padre te las evitará todas. Pero, en cambio del bien que tengo la misión de hacerte, te pido que levantes con frecuencia tus pensamientos hacia el Creador, y agradezcas el inmenso favor que te ha acordado. Porque, sébalo bien, nada hasta hoy había recibido en su casa semejante visita."

Deseo que seas regularmente á las misas y que comulgues."

Quiero también que des á los pobres, cuyas direcciones y necesidades te indicaré; pero como soy un protector, si te impongo cargas, te procuraré los medios de atender á ellas."

Puede juzgarse ya de la influencia que estos hechos misteriosos ejercían en mi espíritu, pues prometí todo, y como niño sumiso, comulgaba con fervor en Talence.

bilidad de la nota pasada por la cancillería boliviana en diciembre del año pasado, prestejando que se ha elegido para esa campaña contraria á los intereses nacionales, y sobre todo, al respecto debido á la justicia y al derecho.

No nos parece correcto este procedimiento, desde que la cancillería boliviana no ha intentado sacar la cuestión del conocimiento de los tribunales de justicia; no habría modo que pudiera justificar atribuirle una intromisión en asuntos que no son de su resorte.

El debate diplomático tuvo por origen, primero, la restricción impuesta por una ley, posterior al pacto, para el ejercicio de los derechos salitreros reconocidos por el tratado de paz, y como en la contestación de la cancillería chilena se había entrado á dilucidar el punto de derecho relativo á los títulos de derecho, y aun inculcaba su caducidad sin virtud del decreto del gobierno de Bolivia de enero de 1879, la cancillería boliviana, creyendo, sin duda, que las opiniones vertidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, pudiesen estar llamadas á ejercer influencia en la opinión de los tribunales, hubo, en razón de los intereses de sus conclusiones, opinar que el decreto de 1879 no tenía la inteligencia que se le quería atribuir, ni las doctrinas jurídicas sobre la posesión y propiedad minera y que el Ministro de Chile no podía aceptar, ya sea por que ellas conducan á burlar el tratado de paz, negando á los títulos bolivianos la fuerza jurídica que se ha reconocido á los títulos chilenos de igual naturaleza, ya que en el tratado se había tenido el propósito expreso de amparar y resguardar.

La cancillería chilena dando de mano á la discreción jurídica y sometiéndose á la resolución de los tribunales, ha declarado su incompetencia para dilucidar y resolver la cuestión de fondo tratada en sus notas anteriores, y por lo tanto ha querido retirados los conceptos jurídicos que había emitido, afirmando con esta declaración á los preceptos constitucionales contenidos en los artículos 99 y 151 de la Constitución, y por cierto que la situación creada por esta declaración de incompetencia del Ministro chileno, no pronunciándose sobre el valor jurídico que debe atribuírsele á los títulos bolivianos salitreros del Toco, no daba motivo para molestar al Ministro de Bolivia que había cumplido con los deberes de su cargo, ni para desautorizar los derechos de los que han hecho valer ante los tribunales sus derechos sobre el Toco.

Los títulos salitreros del Toco quedaron siempre amparados por el tratado de paz, que es ley de la República, y por los preceptos de la legislación chilena y boliviana cuya inteligencia ha sido reconocida por la jurisprudencia uniforme de los tribunales, con excepción de los dos casos á que alude el señor Letelier en su carta: para conprobarlo y sin tener el propósito de entrar en una dilucidación de fondo de todo lo que se relaciona con la propiedad salitrera, que ya lo ha hecho Letelier, sin que haya ni pueda ser contrariada, inserta como continuación los considerandos de la sentencia confirmatoria de la Corte Suprema, el 9 de enero de 1891 en la causa de la Compañía "Lantaro" con el Fisco, y que lleva la firma de magistrados de competencia reconocida, con la particularidad, de que varios de los ministros que concurrieron á la redacción de los códigos de minería de 1874 y 1888, firmaron esa sentencia y llevando el primero la firma del señor Baraduc en su carácter de Ministro de Justicia que autorizó su promulgación.

Santiago, octubre 27 de 1886.

—Vistos.

Considerando primero: que el artículo tercero del Código de Minería que rigió hasta mil ochocientos ochenta y nueve, disponía que las sustancias fósiles que enumeraba y demás de la misma clase que se encontrasen en terrenos eriales del Estado ó de las municipalidades, fueran de explotación común para los particulares que necesitaban aplicarlas á la construcción, á la agricultura, ó á las artes, sin perjuicio del derecho del Estado y de las Municipalidades para concederlas á los particulares bajo las condiciones que se determinasen en los contratos celebrados especialmente ó que se establecieran en los reglamentos que se dictaran al efecto.

Considerando segundo: que el Supremo Gobierno, haciendo uso de la autorización conferida en dicho artículo, dictó el reglamento

de veintiocho de julio de mil ochocientos setenta y siete, en que se estatuyó el procedimiento que debía observarse para obtener concesiones de terrenos salitreros y depósitos de boratos, disponiendo al efecto que se observasen las prescripciones del Código de Minería, con las modificaciones que el mismo reglamento establecía.

Considerando tercero: que todo lo dispuesto en el reglamento dictado como el Código de Minería vigente antes de mil ochocientos ochenta y nueve, se desprende que el descubridor de un yacimiento de salitre tenía derecho para obtener la respectiva concesión y constituir un título provisorio presentando al efecto un denuncia ante el intendente de la provincia y practicando los trabajos de exploración indicados en el artículo cuarto del reglamento.

Considerando cuarto: que desde el momento de la manifestación ó del denuncia, el descubridor adquiría un derecho efectivo sobre el depósito denunciado.

Considerando quinto: que según aparece de los documentos que aparejan la demanda, las concesiones de depósitos de salitres hechas por el intendente de Atacama, tuvieron lugar durante la vigencia del Código de Minería, promulgado el dieciocho de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro y del reglamento de veintiocho de julio de mil ochocientos setenta y siete, y están ajustadas á las prescripciones que en uno y otro se contienen.

Considerando sexto: que si bien es verdad que el artículo séptimo del reglamento de mil ochocientos setenta y siete dispone que el ingeniero nombrado para mensurar y dar la posesión de depósitos denunciados, hallase que los trabajos de explotación efectuados por el descubridor en el área alguna del depósito en la hondura ni en su superficie la concesión de explotación, quedará anulada, en los casos de que se trate en el presente juicio, no se ha procedido hasta ahora a practicar aquella operación parcial y por consiguiente no ha llegado el caso de aplicar la disposición citada del artículo séptimo del reglamento.

Considerando séptimo: que los trabajos de mensura en el cuarto debían hacerse en ejecución de los que ordenaban los artículos treinta y uno y siguientes del antiguo Código de Minería, y su falta de ejecución debió causar bajo la sanción establecida por el artículo treinta y ocho del mismo Código, según el cual, descubridor que no lo ejecutó, quedaba inhabilitado para ejercer la profesión de ingeniero, y debía perderse y devolverse á sus derechos, no dictados en la misma al principio que la denuncia, y no de carácter sancionatorio, como lo declaró la sentencia de la Corte Suprema, el 9 de enero de 1891 en la causa de la Compañía "Lantaro" con el Fisco, y que lleva la firma de magistrados de competencia reconocida, con la particularidad, de que varios de los ministros que concurrieron á la redacción de los códigos de minería de 1874 y 1888, firmaron esa sentencia y llevando el primero la firma del señor Baraduc en su carácter de Ministro de Justicia que autorizó su promulgación.

Santiago, octubre 27 de 1886.

—Vistos.

Considerando primero: que el artículo tercero del Código de Minería que rigió hasta mil ochocientos ochenta y nueve, disponía que las sustancias fósiles que enumeraba y demás de la misma clase que se encontrasen en terrenos eriales del Estado ó de las municipalidades, fueran de explotación común para los particulares que necesitaban aplicarlas á la construcción, á la agricultura, ó á las artes, sin perjuicio del derecho del Estado y de las Municipalidades para concederlas á los particulares bajo las condiciones que se determinasen en los contratos celebrados especialmente ó que se establecieran en los reglamentos que se dictaran al efecto.

Considerando segundo: que el Supremo Gobierno, haciendo uso de la autorización conferida en dicho artículo, dictó el reglamento

de veintiocho de julio de mil ochocientos setenta y siete, en que se estatuyó el procedimiento que debía observarse para obtener concesiones de terrenos salitreros y depósitos de boratos, disponiendo al efecto que se observasen las prescripciones del Código de Minería, con las modificaciones que el mismo reglamento establecía.

Considerando tercero: que todo lo dispuesto en el reglamento dictado como el Código de Minería vigente antes de mil ochocientos ochenta y nueve, se desprende que el descubridor de un yacimiento de salitre tenía derecho para obtener la respectiva concesión y constituir un título provisorio presentando al efecto un denuncia ante el intendente de la provincia y practicando los trabajos de exploración indicados en el artículo cuarto del reglamento.

Considerando cuarto: que desde el momento de la manifestación ó del denuncia, el descubridor adquiría un derecho efectivo sobre el depósito denunciado.

Considerando quinto: que según aparece de los documentos que aparejan la demanda, las concesiones de depósitos de salitres hechas por el intendente de Atacama, tuvieron lugar durante la vigencia del Código de Minería, promulgado el dieciocho de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro y del reglamento de veintiocho de julio de mil ochocientos setenta y siete, y están ajustadas á las prescripciones que en uno y otro se contienen.

Considerando sexto: que si bien es verdad que el artículo séptimo del reglamento de mil ochocientos setenta y siete dispone que el ingeniero nombrado para mensurar y dar la posesión de depósitos denunciados, hallase que los trabajos de explotación efectuados por el descubridor en el área alguna del depósito en la hondura ni en su superficie la concesión de explotación, quedará anulada, en los casos de que se trate en el presente juicio, no se ha procedido hasta ahora a practicar aquella operación parcial y por consiguiente no ha llegado el caso de aplicar la disposición citada del artículo séptimo del reglamento.

Considerando séptimo: que los trabajos de mensura en el cuarto debían hacerse en ejecución de los que ordenaban los artículos treinta y uno y siguientes del antiguo Código de Minería, y su falta de ejecución debió causar bajo la sanción establecida por el artículo treinta y ocho del mismo Código, según el cual, descubridor que no lo ejecutó, quedaba inhabilitado para ejercer la profesión de ingeniero, y debía perderse y devolverse á sus derechos, no dictados en la misma al principio que la denuncia, y no de carácter sancionatorio, como lo declaró la sentencia de la Corte Suprema, el 9 de enero de 1891 en la causa de la Compañía "Lantaro" con el Fisco, y que lleva la firma de magistrados de competencia reconocida, con la particularidad, de que varios de los ministros que concurrieron á la redacción de los códigos de minería de 1874 y 1888, firmaron esa sentencia y llevando el primero la firma del señor Baraduc en su carácter de Ministro de Justicia que autorizó su promulgación.

Santiago, octubre 27 de 1886.

—Vistos.

Considerando primero: que el artículo tercero del Código de Minería que rigió hasta mil ochocientos ochenta y nueve, disponía que las sustancias fósiles que enumeraba y demás de la misma clase que se encontrasen en terrenos eriales del Estado ó de las municipalidades, fueran de explotación común para los particulares que necesitaban aplicarlas á la construcción, á la agricultura, ó á las artes, sin perjuicio del derecho del Estado y de las Municipalidades para concederlas á los particulares bajo las condiciones que se determinasen en los contratos celebrados especialmente ó que se establecieran en los reglamentos que se dictaran al efecto.

Considerando segundo: que el Supremo Gobierno, haciendo uso de la autorización conferida en dicho artículo, dictó el reglamento

Defunción
Ha dejado de existir anteaño la señora Juana Landá, hermana

del que fue doctor Quintán Landa, cuya muerte anunciamos ayer.

Este fallecimiento es tanto más sensible cuanto que en pocos días bajan a la tumba dos hermanos, dejando un enorme vacío en sus hogares.

El entierro de la extinta tendrá lugar hoy a horas 9 y 30 a. m.

PARA LA ESTACIÓN Y LAS próximas Fiestas Juhas. El suscrito ofrece un surtido de artic-

los de última novedad para caballeros, señoras y niños y los expende en su nueva tienda, calle del Teatro, (antes Radio Hoa.) a precios los más equitativos. Ofrece además un variadísimo surtido de recortes o tiras bordadas de lindos dibujos.

Exp. GÓMEZ SANCHEZ.
h. 16 J.

PRENDIA PRETORIA.—Se desea dinero sobre un espacioso departamento.

Referencias: almacén Vaccaro,
calle Recreo,
3 v. 2342

Bolsa de Valores

LA PAZ

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescri-
to por el artículo 23º siguientes
de los estatutos de la Bolsa de Va-
lores, cito á los señores accionis-
tas, á la asamblea general ordi-
naria, que tendrá lugar el 11 de

juño primero, hs. 3 p.m.
Socabaya 38 y 40.
La Paz, 24 de junio de 1908.
EL PRESIDENTE.
15 v. 2339

Crónica médica

NEG-LAXATIVO CHAPOTOT. Para el estreñimiento de los Niños, de una SEÑORA y de los ANCIANOS, Jarabe de placar, compuesto de mananita y jugo de naranjina. Depurativo, laxativo y delicioso.

ERLUSI AMERTE VEGETAL.
El NEO-LAXATIVO no es pues
una droga.

Boisa de Valores

LA PAZ
SOCIEDAD ANÓNIMA

(Decreto Supremo de 19 de di-
ciembre de 1907)

Capital autorizado: Bs. 100,000
Capital suscrito..... „ 74,000

Dirección Telefónica:
DOLBALPAZ

—
Teléfono No. 61.

—
Casilla No. 19

—
Código A. B. C. 5º Ed.

Oficina: Sochabaya Nos. 38 y 40

—
Celebra ruedas diarias de 10 a 10 1/2

Allí tenían labores varas y ba-
jetas las indias infanticidas ó
exorcidas ó las simplemente lá-
dronas, aquellas que habían co-
metido un sucullo abigeato ó las
que sorprendidas infraganti en una
sustracción de especies, las halla-
ban condenadas á una especie de
prisión perpetua por no haber
quien las sacara mediante la
suma de rescato, ó sencillamente,
porque no podían pagar el valor

de las cosas robadas. Los inconcebibles absurdos de las leyes españolas y coloniales, eran de esta suerte espiados por esos infelices. Muchas veces recibía el mismo castigo la que robó algunas cabezas de plátanos, que la que asesinó a su marido, de acuerdo con su amante, en un sotabrido drama pasional.

que de todas ellas era espantoso. Sus largos cabelllos lacios casi grises por la tierra que lle-
vaban adherida, enredábanse en la desgreñada cabeza y caían lue-
go sobre el seno medio desnudo. Los andrajos que las cubrían ha-
bían perdido el color. Sus pies
descalzos, ásperos y groseros pre-
sentaban en la mayor parte de
ellas escoriaciones y úlceras ató-
ricas ó fagedénicas que supura-
ban perpetuamente y que jamás
se curaban.

a.m. para la compra y venta de giros sobre todas las plazas del mundo, acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encarga de la compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

Se encarga de la formación de Sindicatos para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y así mismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.

José Gutiérrez Guerra

Financiera Telescript: «GUERRA»

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIOS DEL DÍA	
London.....	90 d/v 17 1/8
Paris.....	L. 187
Hamburg.....	M. 147
Madrid.....	P. 193
New York.....	a/v 288
Buenos Aires.....	" 129
Lima.....	" 136
Arequipa.....	" 136
Mollendo.....	" 136
id.....	15 d/v 185 1/2
Santiago.....	a/v 58
Valparaiso.....	" 58
Antofagasta.....	" 58
Iquique.....	" 58

Giros telegráficos convencionales.

VALORES Compra Venta

Aces. Banco Nacional de Bolivia	100 — 106 —
" Banco Industrial	141 — 147 —
" Banco Agrícola	80 — 90 —
" Credito Hipotecario de Bolivia	250 — 260 —
" Ahorro del Hogar	87 50
" Las Constructoras	87 50
" Bolsa de Valores	— 850 —
" Empresa Monte Blanco	140 130
" Cia. Seguros Boliviana	8 — 9 —
Ls. Credito Hipotecario	100 103 107 1/2
" id	8 103 104 1/2
" id	7 9 1/2
Bonos del Estado	8 " 106
" Denda Interna	3 " 95 30
" Compensación Militar	8 " 85 92
" Municipal	10 " 93 98
Valores id	10 " 95 100

La Paz, 24 de junio de 1908.

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 29 de junio de 1908.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.	494.43
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.	494.65
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.	494.10
Temperatura media en °C.	7°78
Temperatura máxima en °C.	16°4
Temperatura mínima en °C.	-0°2
Humedad relativa, en centésimos, media.	69.85
Tensión del vapor de agua en mm. media.	3.62
Nebulosidad de 0 a 10.	3.3
Evaporación en mm.	34.3
Dirección dominante del viento superior.	N O
Dirección dominante del viento inferior.	O N O
Velocidad horaria del viento en Kms.	1.1
Velocidad total del viento en las 24 horas.	28

La Paz, 30 de junio de 1908.

V. E. MARCHANT Y. Director.

CASA PEQUEÑA. Se desea tomar en alquiler. Condiciones indispensables: un espacio amplio interior. Dirigirse a esta imprenta.

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen infaliblemente, tomando una ó dos

CAPSULAS DE NERVALLINA

al remedio más afamado en todas partes del mundo, por su eficacia y su rapidez con que obra

LA PAZ

ALMANAQUE

JULIO

INVIerno

Miércoles 1°.—Sta. Secundino ob. Casto y Teodoro.
Jueves 2°.—La Visitación de Nra. Sra. y Sta. Isabel.
Viernes 3°.—Sta. Teresita. Elio.
Sábado 4°.—Nra. Sra. del Refugio y San Laureano.
Domingo 5°.—Sts. Miguel de los Santos y Filomeno.

BOTICA DE TURNO

Para la 2a. quincena la Botica Los Lucía calle Inguavi.

Defunción

Añoche ha dejado de existir el cortador de la importante casa De Notta, don Juan B. Lóndra natural de la República Oriental del Uruguay.

Sus restos serán conducidos en la tarde de hoy al Cementerio Público a horas 4 y 30.

Telegrafo

Ha sido nombrado mensejero de la oficina telegráfica del Estado en esta ciudad, el joven Arturo Goytia.

Policia

La popular fiesta del príncipe de los Apóstoles, San Pedro, que como se sabe es una de las más celebradas por nuestros indígenas de los alrededores de la ciudad, ha llenado los arrestos del cuartel de policía, pues pasan de cincuenta los detenidos allí, a causa de encontrarse en completo estado de ebriedad.

Fuera de estos registros, las oficinas policíacas de la ciudad no contienen ningún hecho notable en las últimas 24 horas.

Toros

Sabemos que una Empresa nacional ha tomado a su cargo la plaza de toros de Santa Bárbara, y por cuenta de la cual correrá la corrida del domingo próximo y las demás de la temporada. Con la rebaja de precios que se ha hecho y la reconocida competencia de Bonaville, que está al frente de la cuadrilla, que ha debutado el domingo último, es de esperar el más lisonjero éxito.

Boletín Eclesiástico

Se anuncia la aparición de una hoja local, con esta denominación, para dentro de pocos días. Dicen que dirigirá este nuevo órgano de prensa, el litano. Obispo de la Diócesis.

Revista del Ejército

Como de costumbre, tiene lugar hoy la revista de comisario de los cuerpos del Ejército y reparticiones militares, residentes en este Cuartel General, correspondiente al mes que comienza. Para que se lleve a efecto, dicho acto, ha dictado el Estado Mayor General, la siguiente orden:

Por orden del señor Ministro de Guerra,

EL COMANDANTE EN JEFE ACCIDENTAL DEL ESTADO MAYOR GENERAL.

Dispone:

Artículo único.—El día 1° de julio próximo se pasará revista de Comisario en la forma ordinaria de ley, debiendo presidir el acto, en los cuerpos ó institutos militares, el señor General Inspector General del Ejército, con intervención del Director del Tesoro Nacional y en las listas de plaza, el señor General Prefecto y Comandante General del Departamento, con intervención del Administrador del Tesoro Departamental. Comuníquese.—CARLOS M. DE VILLEGAS.

Gobernador del Paríptico

Habiéndose aceptado la renuncia que el Gobernador de la Prefectura de esta ciudad, señor Roberto Armas, elevó há tiempo, se anuncia que ocupará dicho cargo uno de los tres candidatos siguientes: Darío Irujo, Vicente Aparicio, y Luis Larra, quienes según noticias formales la tarde elevada al Supremo Gobierno por la respectiva autoridad.

El Regimiento Abaroa

Después de haber prestado importante contingente en los trabajos de la línea férrea Viacha-Oro, ha regresado a la ciudad de Viacha, el bizarro Regimiento Abaroa 1.° de caballería, donde permanecerá hasta fines de la presente semana, siguiendo después viaje a la capital Achacachi.

Asamblea

La banda del batallón "Independencia" 2.° de línea, ejecutará en la Asamblea de revista lo siguiente:

Canto de norios, marcha nupcial, por Gustavo Gombler.

Gran marcha solemne, por Juan Ripoll.

Marcha brasileña, Recuerdos de Mincha Terra, por Filomeno de Mita, a pie firme.

La Segunda brasileña, por F. de Mita a su retiro.

Credito municipal

El día de ayer conforme a lo prescrito por la respectiva ley, ha tenido lugar el segundo sorteo de amortización correspondiente al empréstito municipal de Bs. 500,000—colocado el pasado año por intermedio del Banco Alemán Transatlántico.

El monto total de los Bonos que han sido sorteados en pleno "quorum" del Ayuntamiento y con asistencia de los señores Gerentes del indicado Banco y del Agrícola, asciende a la suma de Bs. 12,500, los mismos que unidos a los Bs. 24,065 por intereses del total de obligaciones en circulación al 10 cto. anual serán pagados desde el día de hoy en el Banco Alemán Transatlántico.

El mismo día ha tenido también lugar el sorteo de Vales Municipales correspondientes a las emisiones de 1906 y 1907 amortizables por sorteos mensuales de Bs. 2,000—para los primeros y Bs. 4,000—para los últimos, suma que unida al monto de los correspondientes a razón del 10 por ciento anual, es también religiosamente cubierta cada principio de mes en el Tesoro de la comuna.

Los papeles emitidos por el Ayuntamiento pueco, toman cada día más prestigio en el mercado bursátil, en razón de la seriedad y corrección con que se procede para atender estas obligaciones que en su iniciativa fueron miradas con cierto temor, pero que hoy tiene asentada confianza.

Norramientos

Por el Ministerio de Justicia se han expedido últimamente los siguientes norramientos para lunciones de ese ramo:

David Rodríguez, Juez de Partido de Punata distrito de Cochabamba (duplicado).

José R. Rivero, Acuario del Juzgado de Instrucción de Anzaldo, id. id. (duplicado).

Federico Cueto, id. del de Instrucción (2a.).

Cincinato Capriles, auxiliar del Juzgado de Partido de Sacaba, [Cochabamba].

Carlos Acarraz, Auxiliar de la oficina del Registro de Derechos Reales del departamento de La Paz.

Fernando Godoy, Auxiliar del Juzgado de Partido de Inquisivi, distrito de id. id.

Dario Alarcón, Escribano de Diligencias del Juzgado de Instrucción de la primera sección de la provincia de Ormasuys, La Paz.

Labores comunales

En la última sesión del Ayuntamiento, se ha electado la renovación de las labores comunales para el tercer trimestre del presente año, habiéndose obtenido de la respectiva votación el siguiente resultado:

Secretario, señor Alfredo Salinas.

INSPECCIONES

Tesoro y Oficina Recaudadora, señor Emilio Zalles.

Instrucción y Biblioteca, señor Enrique Mallén B.

Hospitales y Lazareto, señor Carlos de Villegas.

Obras Públicas y Pías, señor César Salinas.

Teatro y Espectáculos Públicos, señor David Acarraz.

Prado y Parques, señor Néstor P. Velasco.

Boticas y Beneficencia, señor Francisco M. Espinoza.

Policia e Higiene, señor Galo Atristain.

Cementerio Público, señor Macario Murillo.

Mercado y Mataderos, señor José A. Morales.

El pueblo espera que los señores ediles se consagren un poco al cumplimiento de sus obligaciones, pues en el presente año se ha visto con pena ser nulatoria la labor comunal. Algunos ramos, como el Prado y Parques se encuentran poco menos que abandonados, y al nuevo inspector le espera una árdua tarea para remediar el descuido que hoy lamentamos.

Ferrocarril Arica-La Paz

Los diarros llegados ayer de la ciudad de Tacna, nos traen la noticia de haberse electo una excursión de varios caballeros por la línea férrea Arica-La Paz, con motivo de una fiesta que tuvo lugar en punta de rieles.

El interesante artículo que contiene una detallada descripción de la ruta recorrida, lo hemos de publicar en nuestra próxima edición.

Curación de la embriaguez

Traducimos de una revista inglesa:

Pruébese la siguiente receta contra la borrachera y se verán los resultados:

El doctor Dunder prepara un kilogramo de quina colorada, reducida a polvo y la pone en infusión en medio litro de alcohol puro.

Filtra la infusión y la reduce a un cuarto de litro.

Se dá de beber al borracho una cucharada cada tres horas en los primeros días, media al tercer y así sucesivamente, veintidós y cinco gotas durante siete días que es el término de la curación.

Por este sistema ha curado tres mil individuos que han llegado a aborrecer las bebidas espirituosas.

AVISOS NUEVOS

Ha dejado de existir la señora

Elisa Sanjinés v. de Otero

(Q.D.R.O.)

Carlos Claudio Sanjinés, hermano; Inés M. de Sanjinés, Bernardino, Manuel Inés Otero, María v. de Gálvez, José de Arce Ballivián, hermanos políticos, los sobrinos y parientes de la extinta, suplican á todas sus amistades se dignen honrar con su presencia á la traslación de los restos, al Cementerio público, á las 4 y 1/2 p.m. del día de hoy.

Será favor al que quedarán reconocidos por este acto.

La Paz, 30 de junio de 1908.

Calle Loayza.

CENTRO COMERCIAL—Junta

General Extraordinaria—Por orden del señor presidente se convoca á junta general extraordinaria, para el sábado 4 del presente mes, á las 8 de la noche, advirtiéndose que, en conformidad á los estatutos, se celebrará la junta con el número de socios concurrentes.

La Paz, 1° de julio de 1908.

EL SECRETARIO GENERAL.

5 v. 2345

AVISO JUDICIAL—El doctor

Francisco Viscarra H., Juez 1° de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto expedido con fecha 22 del presente mes, ha señalado el día 10 de julio próximo, há 2 de la tarde, para el remate de la mina Morococalla, sobre la base de cincuenta y seis mil bolivianos, en virtud de ejecución que siguen los señores Penny y Duncan, como subrogatarios de los acreedores de Devesy y Compañía, contra la Compañía minera Morococalla, cobrando treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta bolivianos, intereses y costas.

Los antecedentes se encuentran á la vista en la secretaría del Juzgado 1° de Partido de esta ciudad.

La Paz, 23 de junio de 1908.

ANGEL S. ALVAREZ.

9 v. 2345

CAL Y OTROS MATERIALES

de construcción en venta, por mayor y menor, á precios módicos, calle Murillo N° 149.

1 m. julio 1°

GRATIFICACIÓN—Del archi

vo de la Compañía Morococalla, han sido suministrados con abuso de confianza, varios libros de cuentas, copidores y muchos documentos y papeles de importancia.

Se dará una buena gratificación á quien diere noticia fidedigna del tenedor de dichos libros y papeles á fin de instaurar contra él la acción criminal correspondiente.

La Paz, 30 de junio de 1908.

ANTONIO MARCÓ.

EN VENTA, cinco caballos y

dos mulas, uno de los caballos es cobero, en el tambo de Santiago.

3 v. 2345

AGUSTIN ITURRICHIA—Abo

gado—Ha trasladado su domicilio á la calle Colón N° 86.

Ofrece sus servicios profesionales, en asuntos judiciales y administrativos.

La Paz, 30 de junio de 1908.

30 v. 2345

SERUEGA, á las distinguidas

personas que han tenido á bien aceptar las localidades para la función del Biógrafo Quiroz, que se dió en beneficio de los huérfanos del Hospicio, se dignen mandar los óbolos que vieren conveniente, á la zapatería "El Siglo XX".

La presente insinuación la hago por tener que rendir cuentas.

El Inspector de Beneficencia.

MACARIO MURILLO A.

La Paz, 29 de junio de 1908.

3 v. 2345

AVISO JUDICIAL Eclesiástico

Nos. El doctor Francisco A. Rodríguez, Provisor y Vicario general de la Diócesis, etc.

Por auto de 24 del que rije ha señalado el día 2 del próximo mes de julio, há 2 de la tarde para el remate voluntario de la valiosa mita propiedad del venerable Cabildo Eclesiástico, bajo la base de doce mil ochocientos veinte y un bolivianos quinientos pesos, que ha sido la segunda décima de su tasación pericial.

Las personas que interesen en dichas joyas, ocurran á la iglesia Catedral, todos los días, de há 9 a.m., á 5 p.m., hasta el día del remate y en este al Palacio Episcopal.

La Paz, 28 de junio de 1908.

A. SALAZAR.

Notario Eclesiástico.

5 v. 2342

En venta una máquina de

apilar tabaco, funciona a por y amato, Colón 18.

BONOS MUNICIPALES—Se

anuncia al público, que el día 30 del mes en curso, á las 2 p.m., tendrá lugar en el Salón Consistorial, el sorteo de "Bonos Municipales de la ciudad de La Paz, 1904", correspondientes al primer semestre del presente año, de conformidad á la ley de 11 de enero de 1905 y resoluciones municipales de 14 de junio de 1907.

La Paz, 25 de junio de 1908.

El Oficial Mayor Del Concejo.

3 v. 2342

REMATE DE TERRENOS MUNI

cipales.—Por orden del señor presidente de la Junta de Almoxarifes Municipales, se señala el día sábado cuatro de julio próximo, horas 2 p.m., para el remate á puja abierta, de los terrenos de propiedad municipal constantes de 1,456 metros cuadrados 50 centímetros, nombrados de "Amiasamapa", suburbios de la ciudad y situados entre las quebradas de "Viscachani" y "Moscoso", en Caja del Agua 6 Ch'alla, lugar que queda sobre la prolongación de la calle Sucre; con la base de un mil diez y nueve bolivianos cincuenta y cinco centavos, valor de su tasación pericial, á razón de setenta centavos el metro cuadrado.

Los interesados ocurran el día y hora indicados á la secretaría municipal.

La Paz, 25 de junio de 1908.

EL NOTARIO MUNICIPAL.

3 v. 2342

LIQUIDACION DE MUEBLES

Entapados, de comedor, dormitorio, mesas de todo tamaño, colchones frazados, cantes de hierro, cocinas económicas, alambros y varias otras existencias.

Calle Recreo No. 103, José de Servi y Ca.

15 v. 2333

SEALQUILA—Un departamen

to con seis piezas; y una pieza amueblada para hombre solo.

Calle Indabura N° 10.

5 v. 2344

CHAUFFEUR—En el Bañ

Francisco Argandoña, se presta uno que sepa su oficio y de buenas referencias. Se le pagará buen sueldo.

10 v. 2338

CARTA DE RETIRO—Certific

por la presente, que el señor David Nattes, ha sido empleado en mi casa, durante un año y medio y en ese lapso de tiempo, ha desempeñado sus obligaciones á mi entera satisfacción. Doy la presente, á petición del interesado por las líneas que podieran convenir.

La Paz, 25 de junio de 1908.

JUAN SOTOMAYOR.

Se necesita un mozo con seño

ra que servirá de cocinero en minas. Se paga buen sueldo.

Andes Tin Co.

Altos casa Tejada No. 33, c/ Evaristo Valle.

6 v. 2340

SEALQUILA—En una casa

reciente y cómoda construcción un departamento en altos, con puesta de seis habitaciones y cocina.

También se alquila, en los bajos, dos habitaciones amuebladas con ventanas sobre la calle. Tiene la casa un buen servicio de agua y desagües.

Se dan detalles en la calle Indabura, N° 7.

La Paz, 15

THE PACIFIC STEAMNAVY COMPANY

La Compañía Inglesa de Vapores

La flota de la Compañía se compone de los siguientes magníficos vapores:

Crema (doble hélice).....	12.000	Galicia (doble hélice).....	5.396
Orita.....do.....	9.231	México.....do.....	5.649
Ostega.....do.....	9.000	California.....do.....	5.547
Orozma.....do.....	9.000	Orissa.....do.....	5.326
Oriana.....do.....	9.000	Oravia.....do.....	5.320
Esmeraldas.....do.....	6.000	Oropeza.....do.....	5.203
Flamenco.....do.....	6.000	Sorata.....do.....	4.581
Bogotá.....do.....	6.000	Corcovado.....do.....	4.551
Duendes.....do.....	6.000	Quilota doble hélice.....	3.700
Potosí.....do.....	6.000	Quilpué.....do.....	3.700
Huanchaco.....do.....	6.000	Satruento.....do.....	3.605
Junia.....do.....	6.000	Inca.....do.....	3.530
Kenuta.....do.....	6.000	Magallan.....do.....	3.530
Lima 6.....do.....	5.881	Antisena.....do.....	3.530
Panamá.....do.....	5.467	Chilena doble hélice.....	3.327
Victoria.....do.....	5.467	Chile.....do.....	3.224

Perú (doble hélice).....	3.225
Puno.....do.....	2.398
Arica.....do.....	1.771
Ecuador.....do.....	1.703
Quito.....do.....	1.052
Nauvay.....do.....	1.041
Raposo doble hélice.....	818
Tahiti.....do.....	649
Chiriquí.....do.....	649
Perita.....do.....	263
Assistancia.....do.....	214
Galito.....do.....	140
Perita.....do.....	49
Chica.....do.....	44

LINEAS DIRECTAS Y CALETERAS

Con escalas en todos los puertos de la costa, desde Puerto Montt en el Sur, hasta Panamá en el Norte

Línea mensual de vapores de carga entre Europa y puertos peruanos

Línea quincenal de vapores interoceánicos

Entre Europa y el Pacífico, vía el Estrecho de Magallanes, llevando de Mala Real

La Compañía ha hecho mejoras radicales en el Departamento cuario de estos vapores, se garantiza a los pasajeros un excelente servicio y una magnífica "cabinas" que satisfará el gusto de todos. Un maître de hotel viajará como inspector en los vapores para atender al buen servicio.

Valor de pasajes de Mollendo hasta la Rochelle Palace

Primera clase ida £ 72—Segunda clase ida £ 37—Tercera clase ida £ 20

Ida y regreso £ 108—Ida y regreso £ 66,12—Ida y regreso £ 39,12

De Mollendo hasta Montevideo Buenos Aires

Ida £ 87—Ida £ 22—Ida £ 13—Ida y regreso £ 55,10—Ida y regreso £ 39,12

Los vapores del Estrecho harán conexión en Montevideo con los vapores de las compañías La Veloce y La Navegazione Generale Italiana y el valor de los pasajes de Mollendo hasta Génova será como sigue:

Primera clase £ 77—Segunda clase £ 48—Tercera clase £ 21—Ida y regreso £ 114,14

Los pasajeros de Mollendo con boletos de segunda clase para Génova, en el viaje hasta Valparaíso tendrán comodidades de primera

Para más pormenores oírse al Sub agente en La Paz, señor

Alejandro Guilbert

6 a las oficinas de la Compañía en Mollendo.

H. Marshall—Agente.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí,

Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 5.000.000.—

RESERVA: Fondo de Reserva..... Bs. 500.000.—

“ “ Previsión..... “ 100.000.—

“ “ para futuros dividendos..... “ 128.790,01 “ 728.790,01

Bs. 5.728.790,01

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 8 % anual

Sobre Préstamos..... “ 10 “ “

“ Descuentos de Documentos..... “ 9 “ “

“ Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... “ 8 “

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... “ 1 %

Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... “ 1 %

Sobre depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... “ 1 por mil semestral

A. S. Saavedra

ABOGADO

Asuntos mineros, administrativos y comerciales.

Estudio: Comercio 10.

GUSTAVO GONZALES

Calle del Teatro N°s 35 y 37

Tiene el agrado de comunicar á su distinguida clientela, que ha recibido una gran cantidad

DE

MEDICAMENTOS FRESCOS

y que los vende á los precios más baratos posibles

Precios nunca vistos en La Paz

En el despacho de recetas.

Esmero, equidad, corrección en la preparación de

MEDICAMENTOS

La Paz, calle del Teatro Nos. 35 y 37

W. R. GRACE & CO

Tienen en venta al por mayor, en sus depósitos de La Paz y Gasqui, las siguientes mercaderías:

Agua mineral “White Rock”

Almóndras de avos

Almóndras dulces

Almóndras saladas

Almóndras saladas

Atún en aceite

Arados “Ferguson”

Arados “Combs”

Arados de discos “Deere”

Arados de discos en latas

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Arados para máquinas de coser

Hierros para copias de carpinteros

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

Machos “King”

